 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
	FORMATO: AVISO	Versión: 1 Memo 35344
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a LUZ ANGELA BAUTISTA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 108322017

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

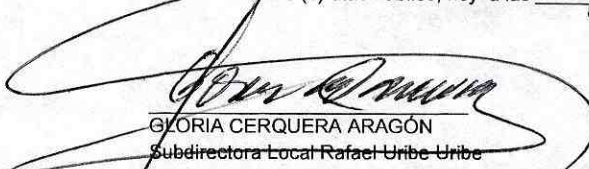
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta _____
 La dirección no existe _____
 El destinatario desconocido X _____
 No hay quien reciba la comunicación. _____
 Cambio de domicilio _____
 Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 108322017.
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

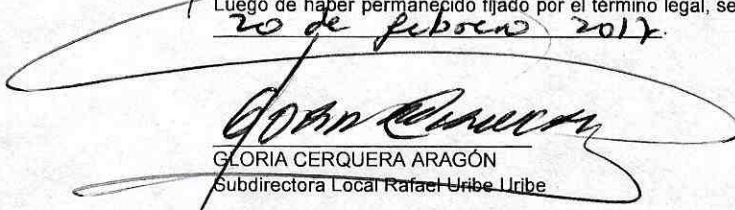
CONSTANCIA DE FIJACIÓN


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 9pm horas del 13 de febrero de 2017


 GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4pm horas del 20 de febrero 2017.


 GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU 

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-
SDQS-01

Versión:
MEMO INT:35344

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.

SDIS: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
URIBE URIBE

Dest: LUZ ANGELA BAUTISTA

Asun: RESPUESTA

Fecha: 03/02/2017 07:48 AM

Rad: SAL-7843

Ext: 4 Anexo

Bogotá, D.C., 30 enero de 2017

Señora
LUZ ANGELA BAUTISTA
C.C 52386647
Carrera 5D # 48H 28 Sur
Príncipe De Bochica
Teléfono: 3125827427
Cuidad

Asunto: Respuesta requerimiento No. 108322017
Referencia: Reclamo registrado en la web el 17-01-2017

Señora Luz Ángela,


En atención al requerimiento recibido en la Secretaría Distrital de Integración Social, le informamos lo siguiente:

La Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de diferentes grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad.

Por lo tanto se realiza la revisión del Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE donde se identifica que usted se encuentra en el Proyecto de Discapacidad "Por una ciudad Incluyente y Sin Barreras" en el estado inscrito desde el 10/05/2016 para un bono canjeable por alimentos Tipo A como cuidadora de su hija Laura Alejandra Franco Bautista persona con discapacidad múltiple.

Por ello acorde a su solicitud y revalidando sus condiciones actuales se evidencia fragilidad socioeconómica, por lo cual su caso será agilizado en la priorización del servicio ubicándola en los primeros cupos de lista de espera del beneficio otorgado por el proyecto donde la adjudicación de este responde al orden cronológico del registro en la misma, de acuerdo a los principios de transparencia y equidad establecidos en

<input type="checkbox"/> No Existe <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado	<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Motivos de Devolución <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reside	Fecha 1: 6/17/17 Nombre del distribuidor: LUIS MURILLO C.C. 80.142.924 Centro de Distribución: 7-Sur Observaciones: 51874 Luz	Fecha 2: DIA MES AÑO Nombre del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones:
--	--	---	---	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS- SDQS-01
		Versión: MEMO INT:35344
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1
FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.		

el Artículo 34 de la ley 734 de 2002, sopena de incurrir en violación del principio de igualdad establecido en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia a la distribución de los bienes escasos, estipulado por la Corte Constitucional en sentencia C 423/97.

Sin otro particular, nos suscribimos muy atentamente,


 GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Yadira Elizabeth Linares- Referente Discapacidad SLIS RUU. *YEL*
 Revisó: Silvia Natalia González Trujillo, Abogada asignada a la SLIS RUU. *ST*
 Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros, Referente Territorial, SLIS RUU. *MRP*

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

472

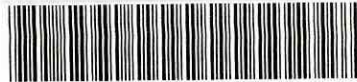
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 03/02/2017 12:24:18

Orden de servicio: 7107085



YG154404448C0

1111
529

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE
Dirección: Kr. 13b 31G-40 sur Gustavo Restrepo NIT/C.C.T.I:899999061
Referencia: SAL 7843 Teléfono: 3663805 Código Postal: 111821188
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111535

Nombre/ Razón Social: LUZ ANGELA BAUTISTA
Dirección: KR 5 D 48 H 28 SUR
Tel: Código Postal: 111831479 Código Operativo: 1111529
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Dice Contener:
Observaciones del cliente:
81874 102

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
EE Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor:	
C.C.	
Gestión de entrega:	
1er dd/mm/aaaa	2do dd/mm/aaaa
6 2 12	

1111
535
UAC.CENTRO
CENTRO A



11115351111529YG154404448C0

MURILLO
LUIS MURILLO
80 142 924
530-SUR

05/2011
05/2011

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 01 20 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 21 de mayo de 2011/Min.TIC. Res. Mensajería Expressa 001697 de 3 septiembre del 2011
El usuario deja expresa concordancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 472 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co